



Superintendencia
de Bancos de Panamá

29 de septiembre de 2014
Circular N.° SBP-DR-0120-2014

Señor(a)
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Acuerdo No. 008-2014

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que esta Superintendencia de Bancos ha emitido el Acuerdo No. 008-2014 de 16 de septiembre de 2014, por medio del cual se modifican los artículos 9, 11, 18, 30 y 41 del Acuerdo No. 4-2013.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, al cual podrá acceder a través de nuestra página Web www.superbancos.gob.pa.

Agradecemos al Señor(a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

Adjunto: Acuerdo No. 008-2014

"Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional"